

## ANEXO N°08

### FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES APLICADOS POR LA IAFAS FISSAL

<b>FICHA TECNICA</b>		Área Responsable
		Fondo Intangible Solidario de Salud
		Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>		
CODIGO	IF 01 SC 02	Nombre del indicador
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN FUENTE DYT - PRIMER ORDEN</b>		
<b>Definición del indicador</b>		
Mide el avance del gasto del certificado, compromiso anual y devengado respecto al total del Presupuesto Institucional Modificado de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN.		
<b>Objetivo</b>		
Contribuir a mejorar la ejecución del gasto a nivel de certificado, compromiso anual y devengado respecto al total del Presupuesto Institucional Modificado de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN		
<b>2. Aspectos metodológicos de la estimación del indicador</b>		
<b>Cálculo del Indicador</b>	<b>Numerador</b>	
$\frac{\text{Monto a nivel certificado}}{\text{Monto del PIM}} \times 100$	<b>Monto certificado:</b> Monto que debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto garantizando que se cuenta con el crédito presupuestario disponible, reduciendo su importe del saldo disponible de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN.	
$\frac{\text{Monto a nivel de Compromiso anual}}{\text{Monto del PIM}} \times 100$	<b>Monto compromiso anual:</b> El compromiso refleja el monto anualizado del acto administrativo o contrato a ser atendido con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para un determinado año fiscal de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN.	
$\frac{\text{Monto a nivel Devengado}}{\text{Monto del PIM}} \times 100$	<b>Monto devengado:</b> Monto que debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible. Registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN.	
<b>Precisiones</b>	<b>Denominador</b>	
Al momento de hacer la evaluación se aplicará hasta 02 decimales y no se redondeará.	Monto total que se tiene presupuestado (PIM) de los recursos transferidos por la UE 002 FISSAL por fuente DyT en subcomponente PRIMER ORDEN al 30 de junio (evaluación cierre)	
<b>Nivel de Desagregación</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	
Unidades Ejecutoras (UE)	Al término del primer semestre	
<b>3. Fuente de datos y flujo de información</b>		
<b>Fuente de datos</b>		
SIAF de las UEs		
<b>Periodo de Evaluación de Cumplimiento de metas:</b>		
<b>Evaluación cierre:</b> Al término del primer semestre. Con opción de una segunda evaluación cancelatoria al 31 de julio, en caso no aprobar la evaluación cierre. Si no logra cumplir las metas de esta opción pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere. Las metas financieras por cada unidad ejecutora se encuentran en las adendas y actas firmadas del año 2021.		
<b>Responsable de los datos e información</b>		
<b>Recopilación de datos y Procesamiento de datos:</b> Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo - Supervisión Financiera		
<b>Bibliografía</b>		
<b>Referencias Bibliográficas</b>		
1. Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 2. Ley N° 30970 de Medidas Presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público. 3. R.D. N° 0034-2020-EF/50.01 Directiva Para la Ejecución Presupuestaria 4. Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021. 5. RJ N° 144-2020/SIS. Aprueba Directiva Administrativa N°002-2020-SIS-GNF-V.01.		
<b>Comentarios Técnicos</b>		
Esta ficha corresponde al <b>Subcomponente 02: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN FUENTE DYT - PRIMER ORDEN</b> del IF 01, el cual se evalúa si la UE cumplió con los indicadores financieros del Subcomponente 01. <b>Para considerar haber superado la evaluación del IF 01 deben haber superado el Subcomponente 01 y 02.</b> Para la segunda evaluación de tipo cancelatoria el nuevo denominador será el monto del PIM por fuente DyT al 31 de julio. El SIS financia a través de fuente DyT prioritariamente los siguientes clasificadores: 2.3.1.8.1.2- Medicamentos 2.3.1.8.2.1 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio 2.3.1.8.1.99 - Otros productos similares 2.3.1.8.1.1 Vacunas 2.3.1.99.1.2 Productos Químicos		

